



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## **México: Convocan al Tercer Congreso Nacional de Comunicación Indígena**

Servindi, 20 de junio, 2010.- El 29 y 30 de junio de este año se realizará el tercer Congreso Nacional de Comunicación Indígena en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en el Distrito Federal de México.

El evento es convocado por la Comisión de Seguimiento del Congreso Nacional de Comunicación Indígena (CNCI), con el apoyo de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados.

Entre los objetivos del evento está estructurar una iniciativa de ley para el reconocimiento del derecho a la información y la comunicación de los pueblos indígenas.

Asimismo, definir la agenda nacional para la comunicación indígena y diseñar un plan de trabajo para mejorar las condiciones que estimulen el desarrollo de los medios de comunicación indígena.

El congreso también diseñará una estrategia de difusión y promoción de instrumentos nacionales e internacionales referente a pueblos indígenas y delineará mecanismos de defensa frente a la represión, desmantelamiento y hostigamiento a comunicadores indígenas y sus medios.

### **Contexto y antecedentes**

En junio de 2007 la Suprema Corte de Justicia de la Nación al pronunciarse sobre la denominada "Ley Televisa", comentó que el legislativo tiene deudas con los pueblos indígenas porque éstos carecen de condiciones normativas para fundar y administrar sus propios medios de comunicación.

El 14 de junio del mismo año, diputados de diversas comisiones coincidieron en que la declaratoria de inconstitucionalidad de artículos de la Ley de Radio Televisión y de Telecomunicaciones, abrió las puertas para formular reformas a fin que la legislación atienda principios de democracia y equidad.

En esa perspectiva la Agencia Internacional de Prensa Indígena (AIPIN) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) promovieron el primer y el segundo Congreso Nacional de Comunicación Indígena (CNCI).

El CNCI planteó al Congreso de La Unión el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a la comunicación e información y frenar el desmantelamiento de las radios indígenas y la agresión a los periodistas.

También propuso que en la nueva enmienda de reforma a la ley de radio y televisión se incluya un apartado específico para los pueblos indígenas y se destine el 1 por ciento del presupuesto de Comunicación Social de la presidencia de la República al fortalecimiento y apoyo a las iniciativas de comunicación indígena.

Otro pedido importante fue que el 30 por ciento del espacio radioeléctrico, se reserve para los pueblos indígenas.

Ambos congresos reafirmaron el papel de los medios indígenas en el fortalecimiento del intercambio informativo entre los pueblos, lo que representa un contrapeso importante ante la falta de información y la falsa imagen pública sobre lo que ocurre en las zonas indígenas.



Los participantes expusieron que la comunicación indígena es el ejercicio de un derecho entre los pueblos el cual no ha sido reconocido plenamente por el Estado Mexicano, pero que día a día se fortalece y se constituye en una demanda central de las poblaciones originarias.

## **Mesas de trabajo**

El tercer Congreso instalará las siguientes mesas de trabajo:

**Mesa 1.** Creación de iniciativa de ley para el reconocimiento del derecho a la información y la comunicación de los pueblos indígenas y definición de la agenda nacional para la comunicación indígena.

**Mesa 2.** Esquemas de financiamiento. Modelos de financiamiento en medios indígenas, posibilidades de aplicación. A partir de un recuento de experiencias exitosas aportadas por los mismos participantes del taller, se buscará definir las principales normas que podrían caracterizar el modelo de financiamiento de los medios indígenas en México

**Mesa 3.** Estrategias de difusión y promoción de instrumentos nacionales e internacionales referente a pueblos indígenas para la defensa ante los ataques y represión a periodistas y medios de comunicación indígena.

**Mesa 4.** Profesionalización de los medios indígenas. En esta mesa se analizarán las principales demandas en la formación profesional en información y comunicación de los comunicadores indígenas a fin de formar un programa que incluya talleres en temas tan importantes como: periodismo impreso, audiovisual y electrónico, nuevas tecnologías de información y sus campos de aplicación a las comunidades, cine por celular, formación de redes sociales que tengan como base el uso de las Tics, cursos y diplomados en línea.

## **Participantes e información**

En el congreso podrán participar periodistas y comunicadores indígenas, además de comunicadores no indígenas que acompañan procesos de desarrollo de medios de comunicación indígenas, legisladores, organizaciones de la sociedad civil y especialistas.

---

Para mayor información dirigirse a:

Correo electrónico: [tercercongreso@gmail.com](mailto:tercercongreso@gmail.com) [1]

Celulares:

- 044 55 27 09 88 73 (Genaro Bautista)
- 045 o 044 951 1065 466 (Franco Gabriel en Oaxaca)

Comisión de Asuntos Indígenas:

- 56281300 Ext. 1613



- 50360000: Exts. 57011, 57013, 57009.

**Tags relacionados:** [comunicacion indigena](#) [2]

[comunicadores indigena](#) [3]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/27116>

#### **Links**

[1] <mailto:tercercongreso@gmail.com>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/comunicacion-indigena>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/comunicadores-indigena>